

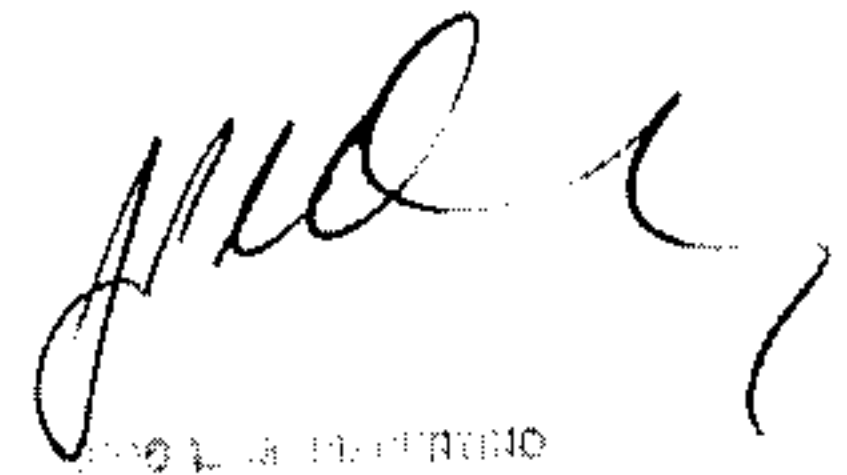
RESOLUCION
N° 620 /94

EXPEDIENTE N° 961/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 701

Buenos Aires,  de junio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza doctor Héctor F. Cortés, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) con el objeto de realizar visitas a los procesados Ramiro Viñuela Seminaga y Mariela Carmen Artola alojados en la cárcel del sientto, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


SECRETARÍA DE DEFENSA
GOBIERNO FEDERAL